



Canacol Energy Ltd. Aborda Preocupaciones Relacionadas a Obligaciones de Deuda y Liquidez

CALGARY, ALBERTA - (Marzo 26, 2024) - Canacol Energy Ltd. ("Canacol" o la "Corporación") (TSX:CNE; OTCQX:CNNEF; BVC:CNEC) comenta respecto a ciertas preocupaciones de nuestras obligaciones de deuda:

Como se anunció el 22 de marzo de 2024, durante la conferencia telefónica de la Corporación del cuarto trimestre de 2023, la Corporación cumple todos sus pactos de deuda y no hay indicios de ningún posible incumplimiento. A 31 de diciembre de 2023, el coeficiente de apalancamiento consolidado de la Corporación era de 2.85x. El coeficiente de apalancamiento consolidado de las notas senior de 2028 es de 3.25x (basado en incurrencia) y el de la línea de crédito rotativo es de 3.50x (basado en mantenimiento), por lo que la Corporación se encuentra dentro de las restricciones de dichos pactos.

Cualquier especulación respecto a que la Corporación podría no pagar su próximo cupón es completamente falsa y Canacol reafirma su compromiso en cumplir con todas sus obligaciones financieras futuras.

Nuestra reestructuración corporativa recientemente completada, resultará en una reducción significativa del gasto de impuestos en 2024 y en adelante, proporcionando una mayor liquidez que podría utilizarse para la reducción de la deuda, incluida la posible recompra de notas senior si el precio se mantiene bajo.

La Corporación está dando prioridad a la liquidez de caja y a la preservación del balance y, como anunció en un comunicado de prensa el 21 de marzo de 2024, ha tomado la decisión de discontinuar el dividendo trimestral. Descontinuar el dividendo aumenta la flexibilidad del balance y la liquidez de caja a corto plazo y es beneficioso para todas las partes relacionadas. Además, la Corporación tiene acceso a fuentes adicionales de liquidez, en caso de ser necesario, como la venta de activos no estratégicos, no relacionados con el gas.

Como se anunció previamente en nuestro comunicado de prensa de Guía Corporativa, dada la fuerte dinámica del mercado de gas natural en Colombia, la Corporación espera generar entre \$250 - \$290 millones en EBITDA durante 2024, lo que representa entre 6% y 22% más que el EBITDA de 2023.

La escasez de gas en Colombia y las opciones limitadas para importar gas, según lo informado por múltiples fuentes en los últimos meses, se espera que continúe en el futuro previsible, lo que soporta precios altos de gas natural y la capacidad de la Corporación para generar EBITDA adicional.

La Corporación prepagará su cuota de impuestos de 2024, tal y como exige la normativa colombiana, en el primer semestre del año; no obstante, se espera que las necesidades de caja disminuyan en el segundo semestre de 2024 y en 2025.

De acuerdo con el informe auditado de reservas de la Corporación al 31 de diciembre de 2023, Canacol mantiene una sólida base de reservas de 295 Bcf en la categoría probada y 607 Bcf en la categoría probada más probable, con un Índice de Vida de Reservas "RLI" de 4.8 y 9.9 años, respectivamente. Además, la Corporación tiene 161 Bcf de reservas Probadas Desarrolladas No Produciendo ("PDNP") derivadas de revisiones técnicas de reservas Probadas Desarrolladas Produciendo ("PDP"), ya que ciertos pozos en Nelson, Clarinete y Alboka, que estaban produciendo al 31 de diciembre de 2022, no estaban produciendo y esperaban reparaciones para reiniciar la producción al 31 de diciembre de 2023.

La Corporación está preparando un comunicado de prensa sobre su descubrimiento de gas más reciente, Pomelo 1, que se publicará en breve.



Sobre Canacol

Canacol es una empresa de exploración y producción de gas natural con operaciones en Colombia. Las acciones ordinarias de la Compañía cotizan en la Bolsa de Valores de Toronto, la OTCQX en los Estados Unidos de América y la Bolsa de Valores de Colombia bajo el símbolo CNE, CNNEF y CNEC, respectivamente.

Declaraciones futuras

Este comunicado de prensa contiene declaraciones futuras e información prospectiva (colectivamente "información prospectiva") en el sentido de las leyes de valores aplicables en relación con los planes de la Corporación y otros aspectos de nuestras operaciones futuras previstas, enfoque de gestión, estrategias, resultados financieros, operativos y de producción y oportunidades de negocio. La información prospectiva suele utilizar palabras como "anticipar", "creer", "continuar", "tendencia", "sostener", "proyectar", "esperar", "prever", "presupuesto", "meta", "orientación", "planificar", "objetivo", "estrategia", "meta", "pretender", "estimar", "potencial", o palabras similares que sugieran resultados futuros, declaraciones de que acciones, eventos o condiciones "pueden", "podrían", "podrían" u "ocurrirán" en el futuro, incluyendo declaraciones sobre nuestra estrategia, planes, enfoque, objetivos, prioridades y posición.

En particular, y sin limitar la generalidad de lo anterior, este comunicado de prensa contiene información prospectiva con respecto a: el futuro cumplimiento por parte de la Corporación de todos sus pactos de deuda; la capacidad de la Corporación para pagar su próximo cupón; la capacidad de la Corporación para hacer frente a todas sus obligaciones financieras futuras; la reducción del gasto fiscal de la Corporación en 2024 tras su reestructuración corporativa; la reducción del gasto fiscal que proporciona una mayor liquidez a la Corporación; la posible reducción de la deuda y la recompra de notas senior; las fuentes adicionales de liquidez; el EBITDA previsto durante 2024; la disponibilidad y el precio del gas en Colombia; el pago anticipado de las cuotas tributarias de 2024 y las necesidades de efectivo previstas para la Corporación en 2024 y 2025; y el descubrimiento de gas más reciente de la Corporación, Pomelo 1. Las declaraciones relativas a las "reservas" también se consideran información prospectiva, ya que implican la valoración implícita, basada en determinadas estimaciones y suposiciones, de que las reservas descritas existen en las cantidades previstas o estimadas y que las reservas pueden producirse de forma rentable en el futuro.

La información prospectiva se basa en determinadas expectativas y suposiciones clave formuladas por nuestra dirección, entre las que se incluyen: los precios actuales de las materias primas y los regímenes de regalías; el momento y la cuantía de los gastos de capital; nuestra capacidad para ejecutar los planes a corto y largo plazo, tal como se describen en el presente documento y en otros documentos de divulgación de la Corporación, y el impacto que la ejecución satisfactoria de dichos planes tendrá en la Corporación; el precio del petróleo, de los líquidos de gas natural y del gas natural; las condiciones de los mercados económicos y financieros en general; el impacto de tasas de inflación y tipos de interés elevados, crecientes y/o sostenidos; los tipos de cambio futuros; la disponibilidad de equipos de perforación y afines; los efectos de la reglamentación de los organismos gubernamentales; la recuperabilidad de las reservas; las tasas de regalías; los costos de explotación futuros; el rendimiento de los pozos existentes y futuros; la suficiencia de los gastos de capital presupuestados para llevar a cabo las actividades previstas; que la Corporación dispondrá de suficiente flujo de caja, fuentes de deuda o capital u otros recursos financieros necesarios para financiar sus gastos y necesidades de capital y de explotación según sea necesario; que la conducta y los resultados de las operaciones de la Corporación serán coherentes con sus expectativas; que la Corporación tendrá capacidad para explotar sus propiedades de petróleo y gas en la forma actualmente prevista; que las estimaciones de los volúmenes de reservas de la Corporación y las suposiciones relacionadas con los mismos (incluidos los precios de las materias primas y los costos de explotación) son exactas en todos los aspectos materiales; y otras cuestiones.

Aunque creemos que las expectativas y suposiciones en las que se basa dicha información prospectiva son razonables, no se debe depositar una confianza indebida en la información prospectiva porque Canacol no puede garantizar que vayan a ser correctas. Dado que la información prospectiva se refiere a acontecimientos y condiciones futuros, por su propia naturaleza implica riesgos e incertidumbres inherentes. Estos incluyen, entre otros el impacto de las condiciones económicas y políticas generales en Colombia; las condiciones de la industria,



incluidos los cambios en las leyes y reglamentos, incluida la adopción de nuevas leyes y reglamentos ambientales, y los cambios en la forma en que se interpretan y aplican en Colombia; las pandemias y epidemias; la volatilidad de los precios de mercado del petróleo, los líquidos de gas natural y el gas natural; el riesgo de que cualquiera de nuestras suposiciones materiales resulte ser materialmente inexacta, incluida nuestra previsión para 2024 (incluidos los precios de las materias primas y los tipos de cambio); imprecisión en las estimaciones de reservas y recursos; limitaciones operativas debidas a la deuda; falta de disponibilidad de financiación adicional; incumplimiento de los pactos de deuda o deterioro de la calificación crediticia de la Corporación; competencia; resultados de las perforaciones de exploración y desarrollo y actividades relacionadas; capacidad de la Corporación para recuperar reservas y recursos; las tasas de producción y las tasas de disminución de la producción; los riesgos medioambientales; el potencial de producción y crecimiento de nuestros activos; la obtención de las aprobaciones necesarias de las autoridades regulatorias en Colombia; los riesgos asociados a la negociación con gobiernos extranjeros, así como el riesgo país asociado a la realización de actividades internacionales; los riesgos asociados a las adquisiciones y enajenaciones; las fluctuaciones de los tipos de cambio o de los tipos de interés; cambios en las leyes del impuesto sobre la renta o cambios en las leyes fiscales y programas de incentivos relacionados con la industria del petróleo y el gas natural; riesgo de que la Corporación no pueda obtener prórrogas de contratos o cumplir las obligaciones contractuales necesarias para conservar sus derechos de exploración, desarrollo y explotación de cualquiera de sus propiedades no desarrolladas; y otros factores, muchos de los cuales escapan al control de la Corporación. Nuestros resultados, rendimiento o logros reales podrían diferir sustancialmente de los expresados o implícitos en la información prospectiva y, en consecuencia, no puede garantizarse que cualquiera de los acontecimientos previstos por la información prospectiva vaya a acontecer u ocurrir, o si alguno de ellos lo hace, qué beneficios obtendremos de ello. La dirección ha incluido el anterior resumen de supuestos y riesgos relacionados con la información prospectiva facilitada en este comunicado de prensa con el fin de proporcionar a los tenedores de valores una perspectiva más completa de nuestras operaciones futuras y dicha información puede no ser apropiada para otros fines.

Se advierte a los lectores que las listas anteriores de factores no son exhaustivas. Información adicional sobre estos y otros factores que podrían afectar nuestras operaciones o resultados financieros se incluyen en informes presentados ante las autoridades regulatorias de valores aplicables y se pueden acceder a través del sitio web de SEDAR+ (www.sedarplus.ca) y de la Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co). Esta información prospectiva se realiza con corte a de la fecha de este comunicado de prensa y renunciamos a cualquier intención u obligación de actualizar públicamente cualquier información prospectiva, ya sea como resultado de nueva información, eventos o resultados futuros o algún otro, excepto según lo requieran las leyes de valores aplicables.

Este comunicado de prensa contiene información financiera orientada hacia el futuro y perspectivas financieras (colectivamente, "FOFI") sobre nuestra previsión de \$250 - \$290 millones en EBITDA durante 2024 y nuestra previsión sobre liquidez y requisitos de efectivo; todos los cuales están sujetos a las mismas suposiciones, factores de riesgo, limitaciones y calificaciones establecidas en los párrafos anteriores. Los resultados reales de las operaciones de Canacol y los resultados financieros probablemente variarán de los montos establecidos aquí y dicha variación podría ser sustancial. Canacol y su administración creen que el FOFI ha sido preparado sobre una base razonable, reflejando las mejores estimaciones y juicios de la administración. Sin embargo, debido a que esta información es subjetiva y está sujeta a numerosos riesgos, no se debe confiar en ella como necesariamente indicativa de resultados futuros. Salvo según lo requieran las leyes de valores aplicables, Canacol no asume ninguna obligación de actualizar dicho FOFI. El FOFI contenido en este comunicado de prensa se realizó con corte a la fecha de este comunicado de prensa y se proporcionó con el propósito de proporcionar más información sobre las futuras operaciones de negocio anticipadas de Canacol. Se advierte a los lectores que el FOFI contenido en este comunicado de prensa no debe utilizarse para fines distintos a los que se divulgan aquí.



Uso de Medidas Financieras No-IFRS

Este comunicado de prensa se refiere a ciertas medidas financieras que no se determinan de acuerdo con IFRS. Medidas como las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización ("EBITDA") no son medidas estándar según IFRS y, por lo tanto, pueden no ser comparables con medidas similares reportadas por otras entidades. La administración cree que estas medidas suplementarias facilitan la comprensión de los resultados de operaciones y la situación financiera de la Corporación. Estas medidas financieras se consideran medidas financieras adicionales de IFRS o no-IFRS. Se advierte a los lectores que estas medidas no deben interpretarse como una alternativa a las medidas determinadas de acuerdo con IFRS como indicación del desempeño de la Corporación. Los lectores deben consultar los estados financieros anuales de 2023 de la Corporación y la discusión y el análisis de la administración asociada publicados en el sitio web de SEDAR+ (www.sedarplus.ca) y en la Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co) para obtener una discusión completa del desempeño financiero de la Corporación y una reconciliación de estas medidas con las medidas IFRS más relacionadas.

Para más información contactar a:

Relación con el Inversionista

Sur América: +571.621.1747 IR-SA@canacolenergy.com

Global: +1.403.561.1648 IR-GLOBAL@canacolenergy.com

<http://www.canacolenergy.com>